



STUDENT EXCHANGE PROGRAM

Consortium for North American Higher Education Collaboration
Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte
Consortium pour la collaboration dans l'enseignement supérieur en Amérique du Nord

CONASEP Plazas de Intercambio Disponibles Otoño 2016

País	Institución	Plazas			Fecha límite
		Originales	Asignadas	Disponibles	
Canadá	Langara College	2	0	2	31-Jul
	MacEwan University	3	0	3	1-May
	Mount Royal University	2	0	2	1-Mar
Estados Unidos	Eastern New Mexico University	25	0	25	15-May
	Lenoir-Rhyne University	3	0	3	15-May
	Lyon College	2	0	2	15-Mar
	Methodist University	6	0	6	1-Apr
	Troy University	3	0	3	20-Jun
	Texas State University	1	0	1	1-Mar
	Western New Mexico University	1	0	1	12-Feb
	West Virginia University	3	0	3	30-Jun
Argentina	Universidad Nacional de Quilmes	3	0	3	15-Jun
Bolivia	Universidad del Valle	3	0	3	15-May
Brasil	Universidade Estadual Paulista	99	0	99	15-May
Burkina Faso	International Institute for Water and Environmental Engineering (2IE)	3	0	3	15-Apr
Chile	Universidad Mayor	3	0	3	16-Apr
Colombia	Pontificia Universidad Javeriana	10	0	10	30-Mar
Ecuador	Universidad Ecotec	10	0	10	30-Jun
Finlandia	Abo Akademi University	10	0	10	15-May
Guatemala	Universidad Rafael Landívar	6	0	6	15-May
Islandia	Reykjavik University	2	0	2	1-May
Corea del Sur	Hankuk University of Foreign Studies	20	0	20	30-Apr
España	Universidad de Oviedo	15	0	15	15-Jun
	Universidad de Almería	3			15-May
	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea	20	0	20	30-May



STUDENT EXCHANGE PROGRAM

Consortium for North American Higher Education Collaboration
Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte
Consortium pour la collaboration dans l'enseignement supérieur en Amérique du Nord

CONASEP Plazas de Intercambio Disponibles Otoño 2016

País	Institución	Plazas			Fecha límite
		Originales	Asignadas	Disponibles	
México	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	10	0	10	20-April
	CETYS Universidad	10	0	10	15-May
	El Colegio de Sonora	3	0	3	1-April
	Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas	4	0	4	15-May
	Instituto Politécnico Nacional	5	0	5	15-May
	Tecnológico de Monterrey	25	0	25	1-Jul
	Instituto Tecnológico de Sonora	3	0	3	30-Apr
	Universidad Anáhuac Mayab	5	0	5	1-May
	Universidad Anáhuac Xalapa	5	0	5	30-Jun
	Universidad Autónoma de Aguascalientes	5	0	5	10-Jul
	Universidad Autónoma de Baja California	5	0	5	15-May
	Universidad Autónoma de Chiapas	5	0	5	15-Mar
	Universidad Autónoma de Chihuahua	10	0	10	1-Jun
	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	16	0	16	20-May
	Universidad Autónoma de Nuevo León	30	0	30	22-April
	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	10	0	10	3-June
	Universidad Autónoma de Tamaulipas	10	0	10	5-May
	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	10	0	10	1-Jun
	Universidad Autónoma del Noreste	5	0	5	15-May
	Universidad Autónoma Metropolitana	25	0	25	30-April
	Universidad de Guanajuato	5	0	5	15-April
	Universidad de Monterrey	7	0	7	30-April
	Universidad de Quintana Roo	3			30-May
	Universidad del Caribe	5	0	5	30-May
	Universidad del Pedregal	10	0	10	15-May
	Universidad del Valle de Atemajac	10	0	10	30-April
	Universidad del Valle de Puebla	10	0	10	30-April
	Universidad Estatal de Sonora	15	0	15	15-April
	Universidad Iberoamericana Ciudad de México	3	0	3	1-June
	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	3	0	3	15-May
	Universidad Kino	10	0	10	5-May
	Universidad Latina de América	20	0	20	15-May
	Universidad Marista de Mérida	5	0	5	7-June
	Universidad Vasco de Quiroga	5	0	5	15-May
	UPAEP (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla)	15	0	15	15-June

Si su Universidad no se encuentra listada, por favor contacte a Santiago Castielo santiagocg@email.arizona.edu para incluir la información necesaria. La convocatoria abre el próximo 1 de febrero a través del [sistema en línea de CONAHEC](#).

La siguiente sección de este documento, es un recordatorio del procedimiento a seguir para nominar estudiantes por medio del programa de intercambio de CONAHEC.



STUDENT EXCHANGE PROGRAM

Consortium for North American Higher Education Collaboration
Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte
Consortium pour la collaboration dans l'enseignement supérieur en Amérique du Nord

CONASEP es el programa de intercambio estudiantil del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC). Está diseñado para que estudiantes de nivel licenciatura y posgrado de las universidades miembros del consorcio cursen un período de sus estudios fuera de su país de residencia.

Desde el año 2003 CONASEP ha permitido que más de 2,200 estudiantes vivan una experiencia académica internacional. Al día de hoy, el programa se ha expandido y permite el intercambio de estudiantes hacia y desde 15 países en todo el mundo.

El presente documento, representa una guía rápida sobre el proceso general de operación del programa de intercambio de CONAHEC.

Proceso para participar

Las universidades que deseen participar del Programa de Intercambio Estudiantil CONASEP deberán:

- a) Ser miembros del CONAHEC.
- b) Estar al día con el pago de su membresía.
- c) Notificar en tiempo y forma a CONAHEC acerca de su participación en cada período de convocatoria.
- d) Proveer información completa

Políticas del Programa de Intercambio

- Cada institución puede nominar un máximo de dos estudiantes a una misma universidad, cualquier excepción a esta regla tendrá que ser autorizada por la universidad anfitriona. En total, cada institución podrá enviar un máximo de 10 alumnos por semestre o hasta el mismo número de estudiantes internacionales que admita mediante el programa de intercambio.
- Las universidades participantes no necesitan un convenio bilateral entre sí para amparar este programa de movilidad en específico.
- Cada estudiante cubre los costos de matrícula en su institución de origen. No habrá intercambio económico entre las universidades socias del CONAHEC por concepto de este programa.
- CONAHEC no cobra una cuota por procesar las solicitudes de los alumnos. En la medida de sus posibilidades, las universidades anfitrionas deberán hacer un esfuerzo por no cobrar una cuota de registro, sin embargo, CONAHEC respeta los procesos institucionales de cada uno de sus miembros.
- La universidad anfitriona podrá cobrar directamente a los estudiantes que admite las tasas obligatorias (que no sean por concepto de matrícula) que su legislación contemple para todos los estudiantes internacionales de intercambio.
- Cada estudiante que participa en el programa es responsable de cubrir sus gastos de transporte, alimentos, hospedaje, seguro de gastos médicos mayores y demás gastos personales.
- Para ser postulados, los estudiantes deben cumplir con el siguiente perfil:
 - Demostrar dominio del idioma de instrucción de la universidad anfitriona.
 - Contar con un promedio acumulado mínimo de 8.0/10 (Mex); GPA 2.8 (U.S.A. / CAN)



STUDENT EXCHANGE PROGRAM

Consortium for North American Higher Education Collaboration
Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte
Consortium pour la collaboration dans l'enseignement supérieur en Amérique du Nord

Calendario general

- Convocatoria para intercambio de estudiantes durante el período de otoño.
 - Del 1 de diciembre (año previo al intercambio) al 15 de enero (año en curso del intercambio): Confirmar participación en el programa.
 - Del 1 al 28 de febrero (año en curso del intercambio): Primera ronda de recepción de solicitudes para postular estudiantes al programa de intercambio.
 - Del 1 al 15 de marzo (año en curso del intercambio): Las universidades deberán seleccionar a los mejores candidatos y aprobar o rechazar todas las solicitudes recibidas y previamente autorizadas por CONAHEC
 - Del 16 de marzo al 15 de abril (año en curso del intercambio): Segunda ronda de recepción de solicitudes para postular estudiantes al programa de intercambio. (Sólo se ofertarán las plazas en aquellas universidades con cupo aún disponible y cuya fecha límite de recepción de solicitudes esté en tiempo.)
 - Del 16 al 30 de abril (año en curso del intercambio): Las universidades deberán seleccionar a los mejores candidatos y aprobar o rechazar todas las solicitudes recibidas y previamente autorizadas por CONAHEC
 - Del 1 al 30 de mayo (año en curso del intercambio): Si aún hubiese plazas disponibles y la fecha límite de recepción de solicitudes de la universidad anfitriona no ha expirado, las universidades pueden seguir enviando solicitudes que serán atendidas con base en el orden de llegada de cada solicitud.
- Convocatoria para intercambio de estudiantes durante el período de primavera.
 - Del 15 de junio (año previo al intercambio) al 1 de agosto (año previo al intercambio): Confirmar participación en el programa.
 - Del 15 de agosto al 15 de septiembre (año previo al intercambio): Primera ronda de recepción de solicitudes para postular estudiantes al programa de intercambio.
 - Del 16 al 30 de septiembre (año previo al intercambio): Las universidades deberán seleccionar a los mejores candidatos y aprobar o rechazar todas las solicitudes recibidas y previamente autorizadas por CONAHEC
 - Del 1 al 30 octubre (año previo al intercambio): Segunda ronda de recepción de solicitudes para postular estudiantes al programa de intercambio (Sólo se ofertarán las plazas en aquellas universidades con cupo aún disponible y cuya fecha límite de recepción de solicitudes esté en tiempo.)
 - Del 1 al 15 de noviembre (año previo al intercambio): Las universidades deberán seleccionar a los mejores candidatos y aprobar o rechazar todas las solicitudes recibidas y previamente autorizadas por CONAHEC
 - Del 16 de noviembre al 1 de diciembre (año previo al intercambio): Si aún hubiese plazas disponibles y la fecha límite de recepción de solicitudes de la universidad anfitriona no ha expirado, las universidades pueden seguir enviando solicitudes que serán atendidas con base en el orden de llegada de cada solicitud.



STUDENT EXCHANGE PROGRAM

Consortium for North American Higher Education Collaboration
Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte
Consortium pour la collaboration dans l'enseignement supérieur en Amérique du Nord

Pasos:

1. Previo a cada convocatoria, las universidades participantes deberán enviar información relativa a su disponibilidad para recibir estudiantes de intercambio. Deberán ingresar al sitio web de [CONASEP](#) y [llenar una forma](#) con la siguiente información:
 - a. Número de plazas disponibles por nivel (licenciatura y/o posgrado).
 - b. Áreas de estudio en las que pueden participar.
 - c. Fecha límite para recibir solicitudes en el portal de [CONASEP](#)
 - d. Requisitos de idioma que debe cumplir el estudiante.
 - e. Cuotas mandatorias que debe cubrir el estudiante.
 - f. Costo mensual estimado que debe cubrir el estudiante por concepto de hospedaje, alimentación y transportación local.
2. Los estudiantes interesados, en conjunto con el responsable de internacionalización de su universidad, seleccionan la universidad y programa de interés.
 - a. En este punto es recomendable que la universidad de origen contacte al responsable en la universidad anfitriona de interés para verificar detalles específicos del intercambio y de la transferencia de los créditos.
3. La Universidad de origen del estudiante realiza una solicitud de participación mediante el sistema de [CONASEP](#).
4. CONAHEC valida la solicitud y da respuesta en un plazo no mayor a 72 hrs.
 - a. La solicitud es aprobada por CONAHEC si:
 - i. La universidad de origen:
 1. Se encuentra participando en la convocatoria actual.
 2. Está al corriente con el pago de su membresía.
 - ii. La universidad de destino:
 1. Tiene plazas vacantes de acuerdo con la disponibilidad oficial.
 2. La fecha límite de recepción de solicitudes no ha expirado.
 - iii. El estudiante postulado:
 1. Cumple con los requisitos de idioma y promedio.
5. Una vez que la solicitud ha sido aprobada por el CONAHEC, la Universidad de Origen puede contactar a la Universidad anfitriona para solicitarle más información sobre el proceso de admisión particular de dicha universidad.
6. La universidad anfitriona recibe las solicitudes previamente autorizadas por el CONAHEC y realiza la selección de los mejores candidatos. Deberá aceptar o rechazar todas las solicitudes en los tiempos establecidos de cada ronda.
 - a. Si la acepta: Contacta al estudiante y a su universidad de origen (por medio de correo electrónico) para solicitarles la documentación requerida para tramitar la carta de aceptación e iniciar el proceso de inscripción.
 - b. Si la rechaza: Deberá notificar (Mediante el sistema de [CONASEP](#) en el espacio de comentarios) a la universidad de origen del estudiante la razón.
7. Cuando la universidad anfitriona haya recibido todos los documentos requeridos deberá ingresar de nuevo al sistema de CONAHEC para modificar el estatus de la solicitud y marcarla como admitida.



STUDENT EXCHANGE PROGRAM

Consortium for North American Higher Education Collaboration
Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte
Consortium pour la collaboration dans l'enseignement supérieur en Amérique du Nord

Compromisos de las partes:

Todo esquema de cooperación Internacional requiere del compromiso activo de las partes involucradas. Si alguna de las partes falla, el proceso completo se pone en riesgo siendo el único afectado el estudiante. Por lo tanto, resulta vital el cumplimiento en forma y sobre todo en tiempo de las actividades:

- Universidad de origen:
 - Previo a enviar su solicitud, validar la disponibilidad de plazas y las fechas límite establecidas por la universidad.
 - En la medida de sus posibilidades, evitar que los estudiantes de su universidad que están interesados en participar en un intercambio contacten directamente a las posibles universidades anfitrionas antes de ser admitidos.
- CONAHEC:
 - Enviar la convocatoria al inicio de cada período.
 - Asegurarse de que exista un directorio actualizado con los contactos de las personas responsables del programa de movilidad en cada Institución.
 - Recordar constantemente a todos los miembros sobre las fechas importantes y el proceso para postular estudiantes al programa de intercambio.
 - Mantener un listado de plazas disponibles actualizado.
 - Notificar de manera clara y oportuna a las universidades cualquier cambio en el estatus de una sus solicitudes.
 - Si no pudiera aceptar una solicitud por motivos de disponibilidad o fechas, CONAHEC podrá recomendar alguna otra alternativa factible a la universidad para que, en la medida de lo posible, el estudiante no se quede sin la oportunidad de realizar un intercambio en dicho período.
 - Brindar asesoría sobre el proceso de intercambio a todas las universidades participantes.
- Universidad anfitriona:
 - Proveer al CONAHEC toda la información requerida para promocionar la oferta de plazas de intercambio.
 - Atender las solicitudes en un plazo razonable tomando en cuenta que tanto los estudiantes como sus universidades necesitan una respuesta rápida para que pueda realizar sus trámites migratorios, o bien, buscar alguna otra alternativa de intercambio en caso de que su solicitud sea rechazada.
 - Siempre que establezca comunicación con algún solicitante o estudiante interesado, asegurarse de informar a la universidad de origen.
 - Actualizar el estatus de las solicitudes una vez que éste llegue a la universidad y cuando termine el programa. Es importante asegurar que los estudiantes aceptados realmente asistieron y concluyeron el programa de manera exitosa con el fin de llevar un mejor conteo de los balances de intercambio.